

MECÁNICA, TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO “DISEÑA LA BEAUTY BOX DE L’OCCITANE”

Actualizado el miércoles 11 de enero de 2017

PROYECTOS SEMANA S.A. (en adelante SEMANA) y PROVENZAL SAS a través de su marca L’OCCITANE,(en adelante L’OCCITANE) y en conjunto el Organizador, le da la oportunidad a los colombianos residentes en Colombia (en adelante los Participantes), mayores de edad, de crear un diseño gráfico para la BEAUTY BOX DE L’OCCITANE (edición limitada), que circulará en el territorio colombiano a partir del 11 de mayo del 2017, y hasta la fecha establecida por el ORGANIZADOR de forma unilateral.

FECHA Y LUGAR: Esta actividad se realizará en todo el territorio colombiano desde el día veinte(20) de febrero hasta el diez y ocho (18) de abril de dos mil diecisiete (2017).

FECHAS GENERALES:

- **Inscripción de Participantes:**20 de febrero de 2017 al31 de marzo de 2017.
- **Elección de 10 finalistas:**6 de abril de 2017
- **Elección del ganador:** 18 de abril de 2017
- **Ceremonia de premiación de ganador:**Mayo 11 de 2017 a las 7 p.m.

MECÁNICA DEL CONCURSO:

1. Desde las 00:00 horas del veinte (20) de febrero de 2017hasta las 18:00 horas del día31 de marzo de 2017, las personas colombianas residentes en Colombia, mayores de edad con Cédula de Ciudadanía, interesadas en participar en el concurso podrán inscribirse a través de la página web www.fucsiabeautybox.com (en adelante el Sitio), ingresando sus datos personales, aceptando los presentes términos y condiciones y cargando en el Sitio un (1) diseño gráfico para la BEAUTY BOX DE L’OCCITANE.

Tenga en cuenta que solo podrá participar en el concurso cumpliendo los siguientes requisitos:

- Sólo se admitirá un (1)diseño por participante.
- Solamente podrán cargarse diseños propios, o diseños de terceros que hayan autorizado su uso al participante. En caso que el Organizador detecte una falta esta situación rechazará o desmontará de inmediato la solicitud o el respectivo diseño.
- Los participantes deben ser colombianos y tener domicilio en Colombia.
- Los participantes deberán ser mayores de edad (18 años) y contar con Cédula de Ciudadanía a la fecha de postulación de su diseño en el Sitio. No se admitirán participantes con contraseña.
- El diseño no deberá contener desnudos, contenido pornográfico o que atente contra el buen nombre o integridad de las personas.
- En caso que en el diseño se incluyan imágenes de menores de edad, el participante deberá contar con el permiso de sus padres y/o representantes (curadores, tutores etc.) para hacer la respectiva publicación. En caso de no acreditar o cumplir este requisito, no se tendrá en cuenta el diseño ni el participante. En caso que el diseño del participante sea seleccionado, el Organizador solicitará que dicha autorización sea allegada por escrito a las oficinas del Organizador.
- Los diseños sólo podrán ser cargados en la página web en formato “.ai y.PDF”.
- Los diseños deberán incluir las caras de la BEAUTY BOX DE L’OCCITANE, establecidas en el plano mecánico de la caja y de la funda, que estará disponible para su descarga en el sitio Web del Concurso. El diseño deberá respetar las dimensiones y forma preestablecida de la BEAUTY BOX DE L’OCCITANE.

- El diseño deberá ser de tipo gráfico únicamente, no se debe alterar el tamaño, la funcionalidad ni forma del empaque.
2. El día 6 de abril de 2017 se realizará la revisión de las inscripciones y diseños recibidos para corroborar la información aportada, con el fin establecer cuáles trabajos cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos para participar. Efectuada la revisión, las inscripciones que no cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral anterior, serán descalificados de plano y no podrán continuar en el concurso. Esta decisión será definitiva y no admitirá recurso. Dicha primera revisión estará a cargo de tres (3) personas designadas por la Revista Fucsia.
 3. El día 6 de abril de 2017, los jurados se reunirán en presencia del delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá en las oficinas de la Revista Fucsia ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 11ª No. 93-94 Piso 4 (o en otro lugar de iguales características), con el fin de evaluar todos los diseños que cumplieron con los requisitos técnicos exigidos. El panel de jurados estará compuesto por: una (1) persona de la Revista Fucsia, una (1) persona de L'OCCITANE y un (1) diseñador o un (1) fotógrafo reconocido, para un total de tres (03) jurados. Los jurados estudiarán cada uno de los diseños con el fin de preseleccionar de tres (03) a diez (10) semifinalistas quienes pasarán a la siguiente etapa del CONCURSO. Los jurados evaluarán la originalidad, creatividad, calidad, acabados, composición y concepto: un concepto que inspire un diseño joven que transmita la imagen de L'Occitane y sus orígenes de la Provenza francesa. Se le informará vía telefónica y vía correo electrónico a los semifinalistas seleccionados.
 4. A partir de las 10 de la mañana del día 7 de abril de 2017 y hasta las 10:00 de la mañana del día 18 de abril de 2017, se habilitará un aplicativo web en la URL www.fucsiabeautybox.com/jurados en el cual serán publicados los diseños semifinalistas, para su consulta exclusiva por parte de un panel de cinco (5) jurados seleccionados por la Revista Fucsia, entre los cuales se encontrarán celebridades y personalidades reconocidas en la farándula colombiana. Los cinco (5) jurados analizarán y evaluarán los diseños semifinalistas conforme a los criterios de originalidad, creatividad, calidad, acabados, composición y concepto. Un concepto que inspire un diseño joven que transmita la imagen de L'Occitane y sus orígenes de la Provenza francesa. Cada uno de los cinco (5) jurados emitirá un voto a favor de uno de los diseños semifinalistas a través del aplicativo web. A cada uno de los jurados se les asignará un usuario y una contraseña para su ingreso al aplicativo web.
 5. El día 18 de abril de 2017, en presencia del delegado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en las oficinas de la Revista Fucsia ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 11ª No. 93-94 Piso 4 (o en otro lugar de iguales características), un funcionario designado por la Revista Fucsia llevará a cabo el conteo de los votos, con el fin de determinar el diseño Ganador.
 6. El día 11 de mayo de 2017, en el Evento que se llevará a cabo en la tienda L'Occitane del centro comercial Andino piso 4 local 7c en la ciudad de Bogotá, se anunciará el ganador/a.

PREMIOS- El (la) ganador (a) recibirá:

- Una (01) tarjeta de regalo de L'Occitane por un valor de Un Millón Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.800.000), la cual puede ser redimida en cualquier tienda propia de L'Occitane en Colombia, para la adquisición exclusiva de productos identificados con la marca L'Occitane. En caso que el ganador(a) viva en una ciudad donde no haya tienda propia de L'Occitane, se le entregará una tarjeta regalo por un valor de Un Millón Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.800.000), con un código para redimir de forma On Line solamente productos L'Occitane en la página web de L'Occitane Colombia que es co.loccitane.com
- Reproducción de las cajas de la BEAUTY BOX DE L'OCCITANE con el diseño ganador.

Condiciones y restricciones para redimir bonos

LA TARJETA REGALO, es un documento al portador, redimible parcial o totalmente por el valor habilitado, en cualquier Tienda de L'Occitane de Colombia. Tiene una vigencia de 365 días a partir de su fecha de activación. No es negociable por dinero en efectivo. Si la compra es por un valor mayor, el excedente debe ser cubierto por el portador con cualquier medio de pago. De los valores utilizables mediante la tarjeta, solo será responsable L'OCCITANE a través de SEMANA; dichos valores no generan intereses ni son reembolsables en efectivo; solo son redimibles en bienes o servicios suministrados directamente por L'OCCITANE para las Tiendas propias de L'Occitane en Colombia. La tarjeta Regalo no será aceptada si se presentan adulteraciones de cualquier índole, deterioro o no cumple con las características de seguridad requeridas. El saldo de la tarjeta Regalo puede consultarse en cualquier Tienda propia de L'Occitane de Colombia. L'OCCITANE y/o SEMANA no se hacen responsables del hurto o pérdida de LA TARJETA REGALO.

La suma total del plan de premios asciende a la suma de Un Millón Ochocientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.800.000).

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Por favor, lea con detenimiento los siguientes términos y condiciones que regulan la realización y participación en el concurso. Al momento de efectuar su inscripción al presente concurso se entiende que ha leído los presentes términos y condiciones, así como se entiende que usted está de acuerdo con los mismos y brinda su consentimiento respecto de su aceptación. En caso de no estar de acuerdo, por favor absténgase de dar "click" en el link de aceptación.

1. Con la aceptación del presente documento, cada uno de los Participantes declara:
 - Que es mayor de edad y cuenta con Cédula de Ciudadanía. No se aceptará participación con contraseña.
 - Que el diseño con el que participará en el Concurso no es de carácter obsceno o pornográfico, ni atenta contra la honra, honor, reputación o buen nombre de persona alguna. El Organizador se reserva el derecho de descalificar aquellos diseños que revistan estas características.
 - Que en la elaboración del diseño con el que participará en el Concurso no se ha incurrido en actos ilegales.
 - Que es titular de los derechos patrimoniales de autor sobre el diseño presentado o cuenta con la respectiva autorización del autor, y que por lo tanto autoriza al Organizador para publicar el diseño, en cualquier producto editorial, digital o análogo de PUBLICACIONES SEMANA S.A. y/o PROYECTOS SEMANA S.A. y/o PROVENZAL SAS Se entenderá por "producto editorial" cualquier producto impreso y/o publicado en papel y/o en medios electromagnéticos y/o en medios digitales, en cualquier lugar del mundo, por una duración indeterminada, identificado con una marca de titularidad de PUBLICACIONES SEMANA S.A., PROYECTOS SEMANA S.A. y/o PROVENZAL SAS o de la cual PUBLICACIONES SEMANA S.A., PROYECTOS SEMANA S.A. y/o PROVENZAL SAS sea su licenciataria o licenciante. Igualmente, declara que autoriza a PUBLICACIONES SEMANA S.A., PROYECTOS SEMANA S.A. y/o PROVENZAL SAS para utilizar las fotos publicadas para promocionar cualquier producto editorial y/o comercial asociado a marcas que hagan parte DE PUBLICACIONES SEMANA S.A. y/o PROYECTOS SEMANA S.A. y/o PROVENZAL SAS, y/o a marcas propias de PUBLICACIONES SEMANA S.A, de PROYECTOS SEMANA S.A y/o PROVENZAL SAS y/o que sean licenciadas por terceros.
 - El Ganador, con su inscripción en el presente concurso, efectúa la cesión de todos los derechos patrimoniales de autor derivados del diseño presentado en el concurso a PUBLICACIONES SEMANA S.A, PROYECTOS SEMANA S.A y PROVENZAL SAS, por el término de 80 años, sin limitación

territorial. PROVENZAL SAS determinará de forma unilateral la ubicación de la atribución de autoría del diseño.

- Que en caso que aparezcan niños en los diseños, el participante cuenta con el permiso de sus padres para la publicación de la imagen del menor de edad o que mediante la aceptación de este documento, por contar con la facultad respectiva, otorga el permiso de la publicación de la imagen del menor de edad.
 - Que no presentará reclamación alguna contra el Organizador, ni sus directivos, representantes, empleados, ni cualquier otra entidad o persona que actúe en su nombre, relacionada con pérdidas o perjuicios (incluidas, aunque sin limitarse a ellas, las pérdidas indirectas o resultantes), daños, derechos, reclamaciones o acciones de ningún tipo como resultado de su participación en el Concurso, de su aceptación o uso del premio, o de cualquier otro aspecto relacionado con el Concurso o con los Términos y Condiciones. Cada Participante declara y garantiza que no tomará acción legal alguna ni iniciará ningún otro trámite que tenga relación con el Concurso o con sus Términos y Condiciones. La decisión del Organizador relativa a cualquier asunto del Concurso será definitiva, vinculante y ejecutoria.
 - Mantendrá indemne al Organizador respecto de cualquier reclamación de terceros que aleguen tener un derecho de autor sobre el diseño o que se sientan perjudicados respecto de su imagen, intimidad, honra, reputación o buen nombre.
 - El participante es responsable por la veracidad y precisión de los datos ingresados y/o suministrados en el sitio para la inscripción al concurso; en consecuencia cualquier error o imprecisión en ellos, serán de su exclusiva responsabilidad, exonerando al Organizador de cualquier reclamación por esta circunstancia. Todas las inscripciones efectuadas en este sitio Web, estarán sujetas a un proceso de verificación y validaciones de datos, por parte del equipo de auditoría del Organizador; por esta razón la inscripción que no cumpla los parámetros de validación de datos exitosa, será rechazada por el Organizador
2. Durante el proceso de convocatoria, El Organizador se reserva el derecho de aprobar o rechazar los diseños, que de conformidad con su criterio, no sean aptas para hacer parte del Concurso. La decisión del Organizador es definitiva y absoluta, y no está sujeta a revisión.
 3. Será válida una (1) sola inscripción por persona; participa con su número de Cédula de Ciudadanía. En el evento que se registre más de una inscripción con el mismo número del documento de identificación, solo se tendrá en cuenta la primera inscripción realizada por la participante, anulándose las inscripciones posteriores. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidadas aquellas inscripciones incorrectas, que no sean auténticas o que no cumplan con las presentes bases.
 4. Podrán participar todas las personas naturales que tengan domicilio en Colombia, con la siguiente excepción:
 - Menores de dieciocho (18) años.
 - Mayores de dieciocho (18) años que no tengan Cédula de Ciudadanía. No se aceptan contraseñas.
 - No pueden participar empleados, personas vinculadas bajo contrato de prestación de servicios, administradores, ni sus parientes ligados dentro del primer y segundo grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad o único civil, de PUBLICACIONES SEMANA S.A. , de PROYECTOS SEMANA S.A y/o PROVENZAL SAS

Parágrafo. En caso de verificarse que el ganador se encontraban bajo alguna de las excepciones descritas, se descalificarán y se escogerán unos nuevos ganador es de acuerdo al número de votos obtenidos en la fase final del concurso.

5. Al subir el diseño, el Participante acepta que el Organizador pueda editar, reproducir, adaptar, almacenar y exhibir el diseño a través de las páginas web, redes social y medios impreso de PROVENZAL SAS, así como en los portales de PROYECTOS SEMANA S.A y PUBLICACIONES SEMANA S.A, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, impreso, digital o en medios electromagnéticos que el Organizador considere pertinente.
6. El Organizador podrá hacer los retoques digitales que se requieran y que tengan como fin mejorar los diseños.
7. Los diseños enviados, los nombres y a imagen de los participantes podrán ser publicados por el Organizador con fines de promoción, divulgación y publicidad dePROVENZAL SAS y la Revista Fucsiao de cualquier otro producto que el Organizador considere pertinente, sin límite territorial, de manera indefinida y sin lugar a compensación económica alguna. La presente autorización no obliga al organizador a efectuar publicación alguna.
8. Si alguno de los diez(10) finalistas decide no continuar participando en el Concurso, el jurado reemplazará a dicho/a finalista por otro/a de los participantes del Concurso.
9. El ganador se compromete a aceptar todas las condiciones establecidas en los acuerdos contratos y autorizaciones, necesarias para que el Organizador pueda llevar a cabo la exposición de su imagen para promocionar cualquier producto editorial y/o comercial asociado a marcas que hagan parte de la revista Fucsia y la marca L'OCCITANE, y/o a marcas propias del Organizador. De no estar de acuerdo con estas condiciones se escogerá un nuevo ganador de acuerdo al número de votos obtenidos en la fase final del concurso. Esto incluye la cesión por parte del Ganador a los organizadores de los derechos de autor patrimoniales que recaigan sobre el diseño ganador, por el término de 80 años, sin limitación territorial.
10. Si el ganador renuncia al premio objeto del presente concurso o no puede redimir sus premios conforme a lo establecido por el Organizador, se escogerá un/a nuevo/a ganador/a de acuerdo al número de votos obtenidos en la fase final del concurso.
11. En caso de empate entre dos o más finalistas, el Organizador decidirá unilateral y discrecionalmente el ganador del Concurso, de entre aquellos que se encuentren empatados en el primer lugar.
12. Los premios son intransferibles. El premio no podrá ser sustituido por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien. Además, este concurso no es acumulable con otras promociones o concursos de PUBLICACIONES SEMANA S.A PROYECTOS SEMANA S.A.y/o L'OCCITANE.
13. De no reclamarse los premios en el término indicado o de no realizarse todos los trámites necesarios para la entrega de los mismos en el término señalado en la mecánica del concurso, se entregaran los premios al siguiente de la lista y así sucesivamente.
14. En caso que el ganador viva en una ciudad diferente a Bogotá, el organizador (Provenzal) asume los costos de transporte, alojamiento y alimentación que se generen en virtud de la asistencia del ganador a la ceremonia de premiación que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2017, en la tienda L'Occitane del centro comercial Andino piso 4 local 7c en la ciudad de Bogotá.
15. Los gastos tales como los tiquetes aéreo de ida y regreso, alojamiento durante la premiación del Curso, seguro médico y viáticos serán cubiertos por el Organizador. Cualquier gasto adicional no será cubierto por el Organizador.
16. En caso que haya lugar, el impuesto de ganancia ocasional será asumido por los Ganadores.

17. La responsabilidad de El Organizador finaliza con la puesta a disposición de los premios a favor de los ganadores y bajo ningún concepto El Organizador deberá responder o reintegrar a los Ganadores cualquier costo y/o gasto en que estos incurran en razón de su participación en el concurso, ni por cualquier otra causa.
18. El Organizador declara que:
- Se reserva el derecho de cambiar o establecer fechas y otras restricciones o condiciones al concurso.
 - Se reserva el derecho de finalizar el concurso o modificar el concurso o descalificar a uno o varios Participantes, en caso de existir fraudes o sospechas de fraudes, dificultades técnicas o cualquier otro factor fuera de control del Organizador que pudieran comprometer la integridad del concurso o que atente contra el espíritu promocional, competitivo y recreacional del concurso. Los Participantes aceptan y acuerdan que cumplirán con todas las reglas del concurso y convienen en liberar al Organizador de cualquier reclamación si este decide ejercer los derechos ya mencionados.
19. El Organizador no será responsable de daños o perjuicios que pudiese sufrir el ganador, los participantes, sus acompañantes o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el concurso y/o del uso de los premios, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de participar.
20. El Organizador emplea sus mejores esfuerzos para asegurar una alta calidad y confiabilidad para sus Páginas y para sus sitios Web, no obstante reconoce la posibilidad de que el uso de comunicaciones y de la estructura de Internet introduzca condiciones no requeridas en las que el sitio Web no funcione, funcione mal o introduzca errores o códigos maliciosos a sus usuarios. El Organizador no será responsable por cualquier daño y/o perjuicio, directo o indirecto, que el Participante pudiera sufrir como consecuencia del acceso a esta Página y/o sitio Web y/o la utilización, uso, aplicación y/o procesamiento de la información de este sitio Web, incluyendo la responsabilidad relacionada con daños causados por virus que infecten el/los sistema(s) del Participante.
21. Asimismo, El Organizador no será responsable por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas
22. En caso de resultar necesario El Organizador se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar las presentes Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos antes o durante el desarrollo del presente concurso. En caso de ocurrir tales variaciones, El Organizador dejará constancia de las mismas en la página web www.fucsiabeautybox.com. Por el solo hecho de participar, todos los Participantes declaran haber leído y entendido los presentes Términos y Condiciones, por esta razón conoce y acepta su contenido. Las decisiones de El Organizador sobre todos y cada uno de los aspectos del Concurso y estos Términos y Condiciones serán definitivas e inapelables.
23. Para mayor información y para consultar los términos y condiciones de la convocatoria el participante podrá comunicarse con Publicaciones Semana con nuestro departamento de Servicio al Cliente en Bogotá al 6073000 y en la línea nacional gratuita 018000511100 o con PROVENZAL SAS en la línea de servicio al cliente 018000512244 o al correo electrónico servicioalcliente@provenzal.net

24. Todos y cada uno de los derechos relacionados con el Concurso son propiedad única y exclusiva del Organizador. Está prohibido reproducir información y datos de cualquier tipo en cualquier formato o usarlos de cualquier manera sin el permiso previo y por escrito del Organizador. El Organizador tendrá derecho a denegar su consentimiento a su entera discreción.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Con el registro de sus datos personales a este CONCURSO y/o página web, Usted está manifestando su consentimiento libre, expreso e informado, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en la República de Colombia (Ley 1581 de 2012.), para que PROYECTOS SEMANA, PUBLICACIONES SEMANA S.A. y/o L'OCCITANE (en adelante los Organizadores), almacenen, administren y utilicen los datos suministrados por Usted en una base de datos de propiedad de los Organizadores, la cual tiene como finalidad enviarle información relacionada y/o en conexión con encuestas de opinión, estadísticas, eventos, páginas web, ofertas de productos o cualquier otra información relacionada con temas educativos y de formación.

Asimismo, Usted declara expresamente que la finalidad de la utilización por los Organizadores de sus datos personales, le ha sido plenamente informada y autoriza de modo expreso que sus datos sean compartidos con terceros, debidamente autorizados por los Organizadores, y entregados conforme a las disposiciones de la ley.

Los Organizadores garantizan que realizarán sus mejores esfuerzos para proteger la información personal de los participantes del CONCURSO.

Si Usted no está de acuerdo con el contenido de este aviso legal, le solicitamos expresar claramente que no está dispuesto a proporcionar los datos personales requeridos, o abstenerse de registrar sus datos personales en los formatos que le han sido suministrados.